



Partido de la U

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡¡¡POR EL NECOCLI QUE SOÑAMOS!!!



JORGE AUGUSTO TOBÓN CASTRO
ALCALDE MUNICIPIO DE NECOCLÍ 2020 – 2023

¡¡¡POR EL NECOCLI QUE SOÑAMOS!!!

NECOCLISEÑOS

Necoclí, atraviesa por un momento decisivo en el desarrollo de nuestras comunidades, en las elecciones del 27 de octubre del presente año, hombres y mujeres emprendedores, definirán el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras gentes, el voto de cada uno de ustedes contribuirá al fortalecimiento de nuestra riqueza pluriétnica y multicultural de nuestro territorio.

En este orden de ideas he colocado mi nombre a consideración de toda la comunidad Necocliseña, convencido de que puedo liderar el desarrollo y los procesos en nuestro municipio, sustentado en mi vocación de servicio, 16 años de experiencia en el sector privado, líder social y una vasta capacidad de gestión, lo cual me permitirá apoyado en un excelente equipo de trabajo, dar solución a tantas necesidades básicas insatisfechas que afectan el desarrollo integral de nuestro territorio; claro está que todo esto debe ser logrado con el apoyo de todos ustedes, estableciendo como objetivo y meta principal un proceso de unidad y desarrollo.

En aras de dar cumplimiento a nuestro programa de gobierno **“POR EL NECOCLÍ QUE SOÑAMOS”**, propenderé porque nuestra administración sea más competitiva, participativa, humana, transparente, comprometida, respetuosa, incluyente y emprendedora; la cual permitirá aunar esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los Necocliseños, desde las siguientes líneas estratégicas banderas: *Necoclí, un Compromiso Social; Necoclí, Economías para el Desarrollo de la Gente; Necoclí, con Fortalecimiento Institucional y Necoclí, Ambiental y Sostenible.*

Trabajaré sin descansar para alcanzar las metas trazadas hasta el final de mi gobierno, buscaré el cumplimiento de los objetivos propuestos, con la puesta en marcha de los sectores en los cuales trabajaremos sin descanso, programa que pongo en consideración de todos los *Necocliseños, Comprometidos Por la Unidad y el Desarrollo*, cimentado en un sentido de pertenencia por los valores y principios enmarcados en el cómo hacer posible el progreso para todos los Necocliseños. Quiero que conozcan nuestro programa de gobierno, lo analicen, lo interpreten y si consideran oportuno y necesario brindarnos aportes al respecto, estaremos prestos a escucharlos e incluirlos, porque nuestra premisa es trabajar en unidad con toda la comunidad, como estrategia que permita lograr grandes avances para el desarrollo y bienestar de nuestras gentes.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, este programa de gobierno, busca generar una dinámica de cambio en el desarrollo de la administración y gestión pública, sustentado en la transformación y renovación, de los procesos de gobernabilidad, los cuales propicien una administración eficaz, eficiente, transparente, participativa, incluyente, corresponsable donde mancomunadamente trabajaremos por el bien común, siendo nuestro sentir, una mejor calidad de vida para los Necocliseños.

Muchas gracias,

JORGE AUGUSTO TOBÓN CASTRO

!!!POR EL NECOCLÍ QUE SOÑAMOS!!!

PRESENTACION

1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ

1.1. GENERALIDADES

- 1.1.1 Localización espacial
- 1.1.2. División territorial
- 1.1.3. Población

1.2. DIAGNOSTICO

- 1.2.1. Dimensión Social
- 1.2.2. Dimensión Económica
- 1.2.3. Dimensión Institucional
- 1.2.4. Dimensión Ambiental

2. MARCO LEGAL

3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. POR EL NECOCLÍ QUE SOÑAMOS

3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA

3.3. MISION

3.4. VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

3.5. OBJETIVO

3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA LOS NECOCLISEÑOS

3.7. DIMENSIÓN SOCIAL

3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: NECOCLÍ, UN COMPROMISO SOCIAL

- 3.7.1.1. Salud y Protección Social
- 3.7.1.2. Educación
- 3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio
- 3.7.1.4. Deporte y Recreación
- 3.7.1.5. Cultura
- 3.7.1.6. Inclusión Social y Reconciliación

3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: NECOCLÍ, ECONOMIAS PARA EL DESARROLLO DE LA GENTE

- 3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural
- 3.8.1.2. Transporte
- 3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad
- 3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo
- 3.8.1.5. Minas y Energía

3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: NECOCLÍ, CON FORTALICIMIENTO INSTITUCIONAL

- 3.9.1.1. Defensa y Policía
- 3.9.1.2. Fiscalía

3.9.1.3. Justicia y el Derecho

3.9.1.5. Cultura Ciudadana

3.9.1.6. Ciencia, Tecnología e innovación

3.9.1.7. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: NECOCLÍ, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres

4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ

1.1. GENERALIDADES

1.1.1 Localización espacial

El Municipio de Necoclí está ubicado en el noroccidente de Colombia, Departamento de Antioquia y costado oriental del Golfo de Urabá. Se sitúa en la costa del Mar Caribe a los 8°, 25 minutos y 11 segundos de latitud norte y a los 76°, 45 minutos y 58 segundos de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Se sitúa a 402 kilómetros de Medellín y a 8 mts sobre el nivel del mar, abarcando una extensión de 1.361 kilómetros cuadrados. Su temperatura promedio es de 28 grados centígrados.

Necoclí limita al occidente con la costa sobre el Golfo de Urabá, al norte linda también con el Mar Caribe, zona externa al golfo, y con los municipios de San Juan de Urabá y Arboletes. Al sur, limita con Turbo y al oriente con Arboletes. En el territorio Necocliseño hay predominio de planicies y pequeñas ondulaciones, con numerosos cerros que no sobrepasan los 200 mts de altura sobre el nivel del mar y que corresponden a las estribaciones de la Serranía de Abibe. La principal arteria fluvial del Municipio de Necoclí es el Río Mulatos.

El paisaje de Necoclí cuenta con una gran influencia del Mar Caribe, al contar con 95 kilómetros de litoral costero dentro y fuera del Golfo de Urabá y en el que se centra su atractivo turístico, complementado por el referente histórico y arqueológico, la Ensenada de Rionegro, las ciénagas La Marimonda y El Salado, los volcanes de lodos, sus artesanías, entre otros. Al municipio de Necoclí se accede esencialmente por vía terrestre. Desde Medellín y el eje bananero el ingreso se efectúa por la Carretera al Mar, sea en vehículos particulares o gracias al transporte público que fluye constantemente. La vía alterna es la Troncal de Occidente –hacia Montería y las Costa Atlántica. A los atractivos turísticos de Necoclí se accede vía terrestre y marítima. Entretanto, el acuático es la única alternativa de transporte, en caso de que se desee hacer conexión entre Necoclí y la Ensenada de Rionegro o el Urabá Chocoano. En cuanto al transporte aéreo, operan aerolíneas regionales y nacionales. Desde Medellín se arriba directamente al aeropuerto de Carepa (Antonio Roldan Betancur), con las opciones también, de los aeropuertos de Necoclí y Turbo (actualmente cerrados). La actividad económica del Municipio de Necoclí se sustenta en la Agricultura (maíz, plátano, yuca y proyectada a otros cultivos como el cacao, el caucho y el aprovechamiento forestal) la ganadería, la pesca y el turismo.

Figura 1: Localización del Municipio de Necoclí

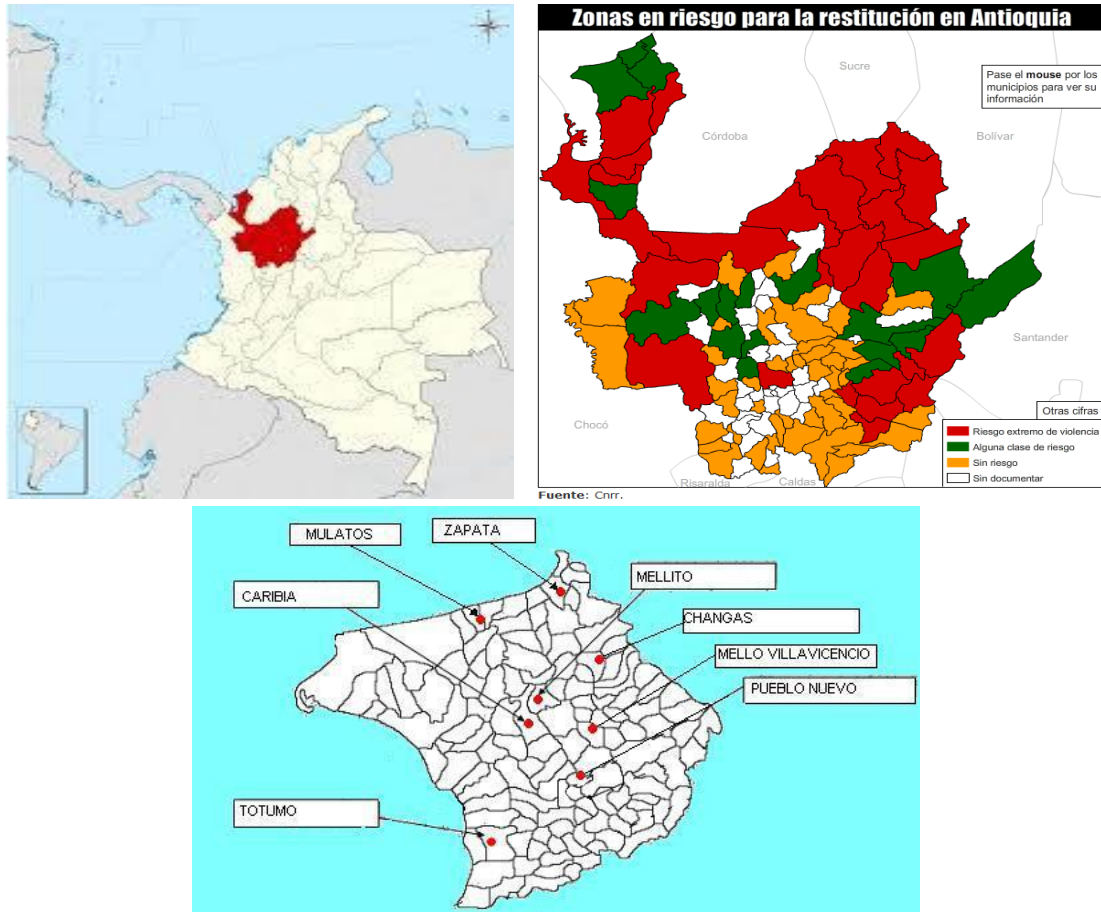
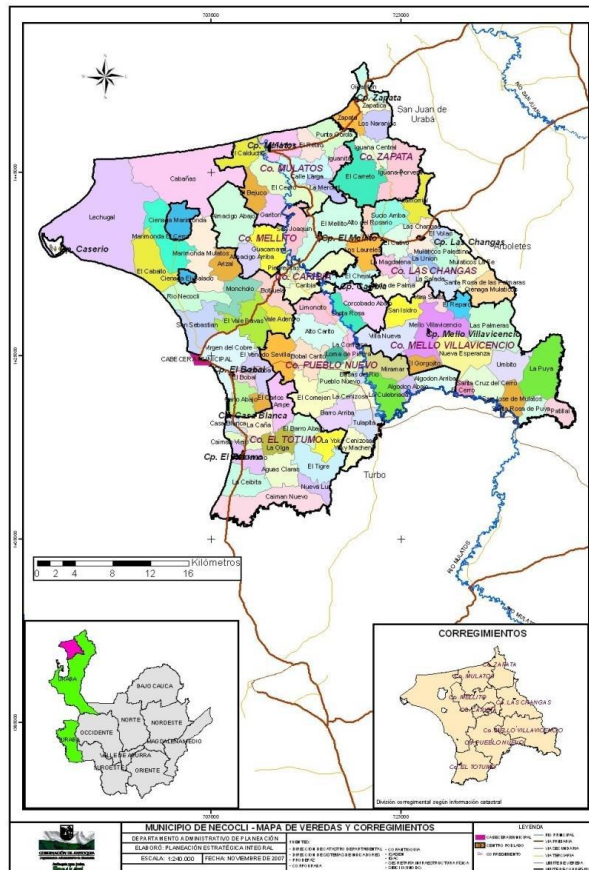


Figura 2: Municipio de Necoclí en la Subregión de Urabá



Figura 3: Mapa Político del Municipio de Necoclí



1.1.2. División territorial

Teniendo en cuenta la figura anterior, Necoclí posee 132 repartidas así:

Corregimientos y sus Veredas:

Corregimientos:

1. Caribia
2. Las Changas
3. Mellito
4. Mello Villavicencio
5. Mulatos
6. Pueblo nuevo
7. Totumo
8. Zapata

1. El corregimiento de CARIBIA consta de 6 veredas que son las siguientes:

- Mulatico Caribia, Chejal, Piedrecita, Limoncito, Santa Rosa de Mulatos y Corcobao Abajo.
2. El corregimiento de LAS CHANGAS con 18 veredas, que son:
 - Ciénaga mulatico, Mulatico la fe, Vena de Palma, Santa Rosa de Palmares, La Magdalena, La Salada, Mulatico la Unión, Mulatico Palestino, El Volao (Comunidad Indígena), El Cativo, Mulatico Piedrecita, El Sucio Arriba, Laureles, Palmares Cenizosa, Pitamorrial arriba, Pitamorrial Abajo, Caracolí (Comunidad Indígena) y Nueva Vida.
 3. El corregimiento del MELLITO consta de 7 veredas y son las siguientes:
 - San Joaquín, Alto Rosario, Garitón, Mellito Alto, Aguas vivas, Guacamaya Arriba y Guacamaya Abajo.
 4. El corregimiento del MELLO VILLAVICENCIO consta con 10 veredas y son las siguientes:
 - San Isidro, Villa Nueva, Nueva Esperanza, Vara Santa Campesina, Palmeras, Reparó, Gorgojito, Ecuador, Boca las Palmitas (Resguardo Indígena) y Vara Santa (Comunidad Indígena).
 5. El corregimiento de MULATOS consta de 6 veredas y son las siguientes:
 - Cedro, La Merced, Calle Larga, La yaya, Bejuco y La Gran Colombia.
 6. El corregimiento de PUEBLO NUEVO consta de 30 veredas y son las siguientes:
 - Tulapita, Cenizosa, Barro arriba, Comején, Sevilla, Bobal Carito, Alto Carito, Santa Fe del Tun Tun arriba, Santa Fe del Tun Tun abajo, Algodón abajo, Algodón arriba, Semana Santa, La Pitica, Brisas del Río, Villa Sonia, Bella vista, La Culebriada, Tulapa, La Coroza, Cielo Azul, Loma de Piedara, La Comarca, Yoki Machena, Oyeto, Miramar, El Volcán, Semana Santa Arriba, Santa Fe la Islita, Islita Central y El Venao.
 7. El corregimiento del TOTUMO consta de 11 veredas y son las siguientes:
 - La Ceibita, Aguas Claras, El tigre, Nueva Luz, Yoki Cenizosa, La caña, Caimán Nuevo (Resguardo Indígena), Casa Blanca, Nueva Pampa, El Indio Tulapa y La Joba.
 8. El corregimiento de ZAPATA consta de 8 veredas y son las siguientes:
 - Iguana porvenir, Los Narangos, Iguana vijao, Carreto, Zapatica, Iguana central, Indio vijao y Boca de iguana.

9. Veredas Aledañas al Casco Urbano Del Municipio de Necoclí 20

- Carlos Carretera, Carlos Adentro, La Escoba, Vale Adentro, Vale Pavas, Nuevo Oriente, Botijuela, El Moncholo, Pecho Cande Ajizal, Marimonda Vía Mulatos, Marimonda Vía Cerro, El Caballo, El Lechugal, El Hoyito, Río Necoclí, San Sebastián, Buenos Aires, Bobal la Playa, Almacigo Abajo y Almacigo Arriba.

1.1.3. Población

En la composición demográfica el municipio cuenta con una población de 57.728 Habitantes. De la población total el 47,24%, es decir 27.273, corresponden a niños y niñas en edades de 0-19 años, caracterizándose como población supremamente joven y vulnerable.

Necoclí – Población

La población de 0 a 24 es de 32.101 habitantes o sea un 55.32% de nuestros habitantes es joven la cual esta balanceada un 50% mujeres y 50% hombres aproximadamente. La población económicamente activa (PEA) en el rango de 15-60 es de 33.120 habitantes o sea un 57% de los cuales solo 5.287 aparecen en el régimen contributivo lo que nos indica una alta tasa de desempleo alrededor del 80%. La población mayor de 60 años es de 8.9% o sea 5.182 son abuelos lo que recalca la juventud.

Se debe resaltar que hay 1.288 indígenas o sea un 2.2% de la población, la cual en relación al periodo anterior se reduce en 412 indígenas. Su composición se caracteriza por tener un 49.2% de negros, mulatos y afrocolombianos que generalmente se dedican a la pesca artesanal y labores del campo. FUENTE: Información Estadística Censo Dane

Si analizamos el grupo etareo de 0 a 24 años, nos da como resultado una población de 33.329 personas, lo que nos permite concluir que la población infantil y joven del municipio de Necoclí equivale al 57.73% de la población total.

El índice de masculinidad general es del 102%, es decir que por cada 100 hombres del municipio de Necoclí existen 98 mujeres, es de resaltar que la población masculina de la zona rural es mayor (52.2%) con respecto a la femenina rural (47.8%), mientras que en la zona urbana es la población femenina aporta el mayor porcentaje (53.1%).

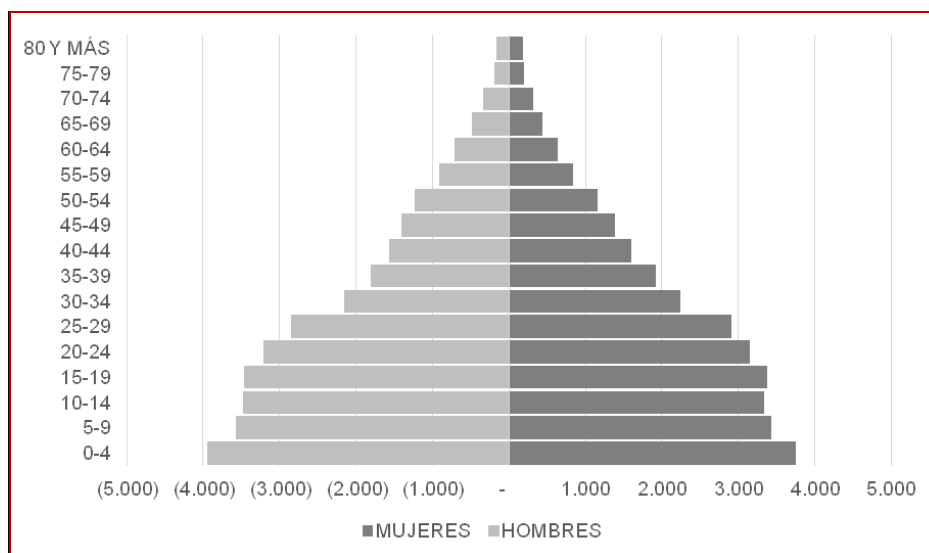
La población de este municipio es bastante joven, la edad mediana en el año 2011 fue de 21 años, su población económicamente activa (PEA 15-64), representa el 60,58%,

(34.972), presentando una razón de dependencia de 60, esto quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva hay 40 en edad de dependencia. 31.

Necoclí es un municipio donde la mayoría de sus habitantes tienen un porcentaje muy alto de Necesidades Básicas Insatisfechas, razón de esto el DANE arroja que el 77.80% de los habitantes del municipio de Necoclí se encuentran en los niveles de pobreza 1 y 2, siendo esta cifra superior en la zona rural con un 87,23%, evidenciando el poco desarrollo socioeconómico en el cual se encuentra la población Necocliseña, de igual forma hay que resaltar la grave situación del fenómeno de inmigración que ha convertido al municipio en receptor de grupos de población provenientes en su mayoría del Atrato Chocoano y Córdoba entre otras, que han sufrido el rigor de los acciones violentas de los grupos al margen de la ley

Total Población de Necoclí	62.365
Porcentaje población Municipal del total departamental	1,0%
Total población en cabeceras	15.419
Total población resto	46.946
Total población hombres	30.888
Total población mujeres	31.477
Población (>15 o < 59 años) – potencialmente activa	37.181
Población (<15 o > 59 años) – población inactiva	25.184

Fuente: DANE 2019



Características Poblacionales

En Necoclí habitan diversos actores poblacionales: etnias indígenas, población de negritudes, y grupos sociales como campesinos, ganaderos, turistas, itinerantes, chocoanos, cordobeses y su gran mayoría paisas asentados en el casco urbano; así como también nativos y gente de toda la zona de Urabá.

La dinámica poblacional de Necoclí ha respondido a una problemática propia de la zona de Urabá, el conflicto armado vivido por la región obligó a un desplazamiento forzoso de la población hacia los centros poblados. Éstos, comenzaron a recibir un contingente migratorio, los cuales, por la deficiente infraestructura, no podían satisfacer adecuadamente la demanda requerida en servicios básicos. Sin embargo, este fenómeno con la disminución de la violencia ha venido revirtiéndose paulatinamente provocando un retorno de la población a sus sitios de origen. El municipio de Necoclí, por tener 95 kilómetros de playa, se ubica estratégicamente con grandes posibilidades para el desarrollo ecoturístico.

1.2. DIAGNOSTICO

1.2.1. Dimensión Social

Salud y Protección Social

El Municipio de Necoclí debe fortalecer la prestación primaria de los servicios de salud en E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá y desarrollar conjuntamente estrategias para la descentralización y humanización de la atención, principalmente en los servicios de promoción y prevención, salud oral y control del riesgo de contagio de enfermedades. Así mismo, realizar constante seguimiento y control a las entidades prestadoras de servicios de salud EPS para el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud del municipio. Por lo anterior, se debe asegurar a la población que tiene necesidades básicas insatisfechas del municipio, la inclusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud, brindando atención con calidad y cobertura para alcanzar el bienestar social de la comunidad y en especial de la población vulnerable.

La ubicación geográfica dispersa y el alto deterioro en las vías secundarias y terciarias limitan la accesibilidad de la población que reside en el área rural a los servicios de salud, razón por la cual es trascendental promover el desarrollo de brigadas de salud y descentralización de la atención, para el aumento de las coberturas en los programas de Promoción y Prevención, y para la atención de la enfermedad y recuperación de la salud.

A través del fortalecimiento de las organizaciones de base se pretende ampliar la cobertura de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de

los riesgos; ya que dichas organizaciones están constituidas en la mayoría de los casos por líderes comunitarios de gran representatividad y credibilidad a nivel local, quienes a su vez son padres de familia que viven en comunidad y por lo tanto, pueden ser multiplicadores de temáticas relacionadas con la promoción social, tales como: atención al adulto mayor, discapacidad, niñez, juventud, adolescencia, entre otros.

Educación

El municipio de Necoclí debe enfocar sus acciones para garantizar el acceso a la educación en condiciones de calidad, gratuidad y en ambientes propicios para evitar la deserción y emigración de los estudiantes, al igual que orientar estrategias encaminadas a mejorar el nivel de desempeño académico y habilidades técnicas que prepare de manera integral a los estudiantes y puedan tener una fácil transición a los estudios superiores y la vida laboral. De esta manera se pretende coadyuvar a la formación de seres humanos íntegros, responsables y comprometidos con el desarrollo y la construcción de la Paz que espera la sociedad colombiana.

Una realidad tangible durante años es la necesidad de garantizar el fácil acceso a los diferentes Centros Educativos Rurales de niñas y niños que a causa de la dispersión territorial presentan dificultades de permanencia y asistencia al sistema educativo, nuestro reto consiste en garantizar un servicio de calidad con el que se pueda beneficiar a las diferentes comunidades rurales por medio del apoyo de transporte escolar.

Una educación con calidad debe ser pensada de un modo tal que el sujeto de ella sea un verdadero fin en sí mismo, y para ello trabajaremos arduamente en brindar una alimentación con calidad, para asegurar la sana nutrición a través de una dieta balanceada para combatir la desnutrición reduciendo al mínimo los problemas de ausentismo y deserción.

Así mismo, se aplicarán estrategias para la promoción de la educación técnica y tecnológica, y para la ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior en nuestro municipio. Otro eje fundamental para promover el acceso a la educación superior se refiere al aumento de las alternativas de financiación a disposición de los estudiantes interesados en continuar sus estudios en diferentes áreas del conocimiento.

Por lo que una de las problemáticas más sentidas en nuestro municipio, es la falta de promoción de la innovación, la productividad y el emprendimiento, punto clave para el mejoramiento de la calidad y oferta de la educación superior.

Vivienda, Ciudad y Territorio

Proveer condiciones de vivienda dignas a los habitantes del municipio con énfasis en el mejoramiento de vivienda en el sector rural y reunir requisitos para acceder a recursos y subsidios que permitan una mayor cobertura en vivienda, para con ello disminuir las brechas sociales del sector.

Con esta iniciativa se busca dotar de infraestructura y equipamiento al municipio; permitiendo bajar la diferencia de desarrollo entre la zona urbana y rural, de esta manera propiciar espacios para que los habitantes tengan acceso a la oferta institucional que promueve actividades lúdicas culturales, de salud, movilidad, deporte y educación.

El Municipio de Necoclí carece de terminales de transporte, lo que genera una apropiación de espacios no adecuados para el estacionamiento y tránsito de vehículos motorizados y peatones; de esta misma manera se evidencia la informalidad del transporte, una carente señalización y desconocimiento de la normatividad del tránsito vehicular y peatonal, es así como los vehículos (buses, camperos, motociclistas) utilizan las vías y espacios públicos para operar, creando conflictos y generando un aumento en el riesgo de causar accidentalidad en la comunidad.

Saneamiento Básico, Agua Potable y Aseo.

Acueducto: El municipio de Necoclí, cuenta para su sistema de acueducto con una fuente, que ofrece la suficiente cantidad de agua para abastecer a la comunidad, dicha fuente es la Ciénaga El Salado. Las micro cuencas que proveen de agua a la ciénaga se encuentran en un estado de deforestación significativo, viéndose afectado para un futuro no lejano.

A nivel urbano, se cuenta con un sistema de acueducto operado por bombeo, desde la bocatoma hasta el tanque de almacenamiento, la distribución se hace por gravedad. Entre el tanque de almacenamiento y la bocatoma están conectados de esta, una gran cantidad de habitantes de la zona, como la vereda El Hoyito, San Sebastián, Cañaflechal, y la población flotante y permanente que se asienta en estas comunidades.

La tubería que compone la red de acueducto, se encuentra en mal estado, lo que significa que la red debe ser reemplazada. La red de acueducto tiene más 25 años de funcionamiento.

En los últimos 4 años se han formado nuevas urbanizaciones las cuales cuenta con más de 540 viviendas, sin redes de acueducto y alcantarillado, por lo cual se hace imprescindible la construcción de estas redes.

Existe una problemática con respecto a que el agua para el consumo humano en todo el municipio, no es completamente apta para el consumo humano, por lo que se hace necesario realizar las respectivas acciones para mejorar esta condición, con el objetivo de evitar enfermedades.

Alcantarillado: A nivel urbano, se cuenta con un sistema de alcantarillado solamente para aguas residuales, con planta de tratamiento operada por bombeo y cuenta además con una laguna de oxidación; presenta deficiencias originadas por factores de topografía y clima, que limitan la capacidad de bombeo y de evacuación del sistema.

En términos generales el alcantarillado y el sistema de tratamiento y disposición final de los vertimientos líquidos, son depositados en la laguna de oxidación, la cual presenta deficiencias técnicas y de operación y no cuenta con el diseño y ubicación adecuados, por lo cual genera olores contaminantes para el entorno. Dicha laguna está ubicada en la zona de expansión urbana, situación que impide el crecimiento urbanístico del Municipio; además su efluente cae directamente al mar sin ningún control, lo que la convierte en un fuerte factor contaminante del medio ambiente y la biodiversidad marina.

El municipio no cuenta con un sistema de alcantarillado de aguas lluvias y se presenta el fenómeno de que muchos usuarios conectan estas aguas al sistema de aguas negras lo que hace que en época de invierno se aumenten los malos olores con el consiguiente derrame de aguas negras en las calles.

En el área rural, tanto los centros poblados de los corregimientos como en las zonas veredales, no se dispone de los sistemas, que permitan la disposición de las aguas domésticas (o residuos líquidos) y básicamente se disponen de sistemas de eliminación de excretas, donde la mayoría están conectados a pozos sépticos y otros vierten sus desechos líquidos a los caños, quebradas y zanjas, o a las mangas y solares circundantes.

Los caños, quebradas y zanjas, por su condición natural, deberían ser una fortaleza para recoger y encauzar las aguas lluvias; sin embargo en la zona rural no son aprovechados para tal fin, lo cual trae como consecuencia la mezcla de las aguas lluvias con aguas residuales, originando la erosión y sedimentación en dichos caños, quebradas y ríos, aumentando el riesgo de inundaciones y generando focos de contaminación ambiental que genera malos olores y malestar a la comunidad, propiciando el escenario para la proliferación de zancudos y epidemias.

A pesar de que la cobertura de letrización en el área rural alcanza aproximadamente el 20%, la mitad de las veredas, no cuentan con sistema técnico alguno de disposición de excretas.

Aseo: El servicio de recolección de residuos en el municipio es prestado a través de Futuraseo, con cobertura en el área urbana y en las cabeceras corregimentales; esta empresa, además de recoger los residuos, los transporta hasta el relleno sanitario regional ubicado en el Corregimiento El Tres, del Municipio de Turbo.

Actualmente no se lleva a cabo ningún tipo de aprovechamiento de residuos, ni separación en la fuente (vivienda). La producción per cápita de residuos residenciales según estudios realizados por Corpouraba y el municipio de Necoclí es de 0.473 Kg/hab/día, lo que indica que, si el área urbana tiene 14.738 habitantes, su producción diaria de residuos es de 19.500 Kg.

Actualmente no se adelantan campañas de educación para promover la separación en la fuente y de esta manera hacer un aprovechamiento de los residuos reciclables y orgánicos.

Deporte y Recreación

En cuanto a la infraestructura y espacios para el deporte y la recreación, no se cuenta con las dotaciones adecuadas para la práctica del deporte, infraestructura deportiva en el municipio falta de mejoramiento, además se presenta una inadecuada utilización de los espacios debido a la falta de programas deportivos y recreativos en el municipio, lo cual afecta el acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.

La problemática anteriormente enunciada está más marcada en el sector rural, ya que no se cuenta con una infraestructura suficiente, así como de espacios adecuados y es evidente la falta de mantenimiento e implementación en la mayoría de ellos.

El casco urbano de Necoclí cuenta con más y mejores escenarios deportivos gracias a que ha sido sede de diferentes eventos deportivos de carácter Departamental y Nacional, sin embargo, la falta de presencia institucional y apoyo al deporte y la recreación, hace que los escenarios se estén deteriorando por la falta de mantenimiento y el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Cultura

Apostar por la cultura, permitirá generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en el municipio, contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural de los Necocliseños. Esto implica la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas, mejorar la infraestructura cultural, potenciar procesos de formación, dar incentivos a la creación y vincular a la ciudadanía organizada en la

implementación de los procesos creativos. Esta iniciativa incluye también el desarrollo de acciones para proteger el patrimonio cultural y fortalecer su función social.

Es importante mantener la celebración de los festivales y fiestas tradicionales que permiten prevalecer nuestra cultura e identidad, como en el caso del Bullerengue y otras celebraciones que resaltan la identidad musical, artística la gastronomía, la danza y demás actividades culturales propias de nuestro territorio.

Apoyar la iniciativa privada en la organización de eventos culturales que atraigan al turista cultural, en festivales de cine, festivales musicales y artísticos de géneros diferentes al nuestro.

Inclusión Social y Reconciliación

Juventud y Niñez: Al reconocer la importancia de los jóvenes, adolescentes y niños, no solo para el futuro sino para el presente del Municipio, nos permitimos diseñar estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones en esta población infante, como estrategia que permita el desarrollo de su proyecto de vida autónomo y responsable bajo la cultura de la legalidad y los buenos principios que aporten a la construcción del tejido social.

El Estado y la sociedad admiten su corresponsabilidad en la protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes; en esta medida, se supone que hay entre ellos relaciones complementarias y de cooperación; La familia es el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo humano y, desde el punto de vista del Estado y de la sociedad, la familia es su capital social.

Teniendo en cuenta lo anterior, vemos que en el municipio de Necoclí, no se cuenta con una ruta de acceso y aprovechamiento de las capacidades de esta población vulnerable, por lo que se debe propender por el desarrollo de iniciativas que hagan posible el bienestar y progreso, garantizando una atención integral, priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y su desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Mujer: La existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres Necocliseña, las cuales impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, las cuales a través de la historia han obstaculizado no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidad de género en el municipio, se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las

mujeres adolescentes, entre otros. La superación de la inequidad de género en nuestro municipio, no solo nos permitirá avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializara el desarrollo de nuestro territorio.

No se evidencian acciones con respecto a la mesa y la política pública de equidad de género, lo cual no ha permitido garantizar los derechos de las mujeres en nuestro municipio, por lo que se deben implementar programas de formación que resalten y promuevan otras capacidades, ya que el ejercicio de lo público no se limita solamente a la participación en escenarios de poder y toma de decisiones, sino a la participación de las mujeres en espacios de interlocución, concertación y negociación de sus intereses frente al estado y como agentes generadoras de paz.

Adulto Mayor: Los adultos mayores del municipio de Necoclí, son personas vulnerables, por lo tanto ellos deben gozar de un beneficio del Estado en su conjunto, por tal motivo administración municipal, debe propender por mejorar las condiciones de vida de esta población, aportando lo necesario para que ellos realicen sus actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales. Necesitamos el apoyo de la administración municipal para la realización sus diversas actividades por una vejez digna, este es un espacio para que ellos se integren, participen y así mismo se capaciten.

A pesar de que el municipio cuenta con un centro día, se requiere de su ampliación por la cantidad de adultos que hay en el municipio, además de un transporte tipo bus el cual pueda garantizar el acceso al centro día, muchos adultos mayores de nuestro municipio, no asisten a las actividades programas por condiciones de salud, por lo que se hace necesario y urgente, que desde la administración municipal, se realice un seguimiento a esta población vulnerable, debido a que se debe gestionar el aumento de más cupos para garantizar la atención a todos los adultos mayores del municipio.

Discapacidad: En la actualidad el municipio de Necoclí, no cuenta con una caracterización de la población con discapacidad, desde nuestro proceso social y comunitario, recorriendo las comunidades, pudimos identificar muchas personas con discapacidad, por lo que se hace necesario que desde la administración municipal, se garanticen los derechos de esta población, mediante la creación del comité y la política pública de discapacidad, las cuales ayuden garantizar el desarrollo social y económico de esta población vulnerable.

La falta de apoyo interinstitucional con esta población, ha evidenciado la discriminación en una escala altísima, desde la misma infraestructura de uso público en el municipio, con barreras de acceso, hasta las oportunidades en el sector educativo y el mercado laboral, la exclusión es una constante en la vida de las personas con discapacidad, que en su mayor parte presentan discapacidad física y cognitiva.

Desde este escenario lo que se busca desde la administración municipal, es equiparar oportunidades, reducir la discriminación y compensar las diferencias sociales que se presentan, facilitando la participación de las personas con discapacidad en la vida política, económica, cultural y social y así mismo, brindar condiciones de rehabilitación e inserción integral en la sociedad, partiendo de la promoción de derechos, se utilizará una estrategia de generación de autoempleo basado en una capacitación permanente en oficios varios y seguimiento del plan de vida ajustado a avances en la rehabilitación.

LGTBIQ: En cuanto a la población LGTBIQ residente en el municipio de Necoclí, se establece como principal problema la violación de sus derechos, siendo para ellos el más importante la libre expresión, debido a que no existe un apoyo integral por parte de las instituciones del Estado, en donde se garantice un acompañamiento y un fomento de procesos de escucha por medio de la educación, así mismo, no existen protocolos de procedimientos por parte de tales instituciones hacia la población LGTBIQ. Hay que tener en cuenta la existencia de otros derechos no menos importantes como el libre desarrollo de la personalidad y el de la educación. La problemática encontrada frente a esta población, se centra en lo siguiente: discriminación y violencia; desarrollo económico, generación de ingresos y empleabilidad; reconocimiento del estado y garantía de derechos; cultura, deporte y recreación; y desconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo.

Cabe aclarar, que en la actualidad no existe diagnóstico primario sobre la población LGTBIQ, tampoco se cuenta con una caracterización, la cual permita establecer el número de personas que hacen parte de dicha población, teniendo en cuenta esta información y estos parámetros se desarrollará el presente diagnóstico que deje planteado el sentir de esta comunidad que por muchos espacios han solicitado que se les reconozca sus derechos en la sociedad.

Por último podemos resaltar un ambiente generalizado de intolerancia e irrespeto, que trae como resultado el temor y el miedo de los miembros de la población LGTBIQ. Este se ve reflejado, no solo en el mantenimiento de su identidad o su orientación sexual reprimida y oculta, sino en la fragmentación de la comunidad, la cual entra en conflicto por ideales culturales divergentes sobre el sexo y el género. La baja autoestima, parálisis, depresión, e incluso el odio han generado un aislamiento social que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas y lugares de recreación. El resultado, según han identificado algunos integrantes de la comunidad LGTBIQ, es la agresión física y simbólica y una ruptura notable en ámbitos de convivencia ciudadana. Igualmente no se presenta solamente una discriminación externa a la comunidad LGTBIQ, sino también existe discriminación dentro de la misma población LGTBIQ.

Etnias: En el municipio de Necoclí, se deben implementar políticas, planes y programas, los cuales promuevan los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales. La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º, dispone que corresponde a los municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de Vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios – UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los, programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”.

La gran problemática presentada en el municipio con respecto a la población afrodescendientes e indígenas, es que a un que existe un marco normativo (Convenio 169 de la OIT, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1999 y la jurisprudencia) que reconoce a estas poblaciones con enfoque diferencial y políticas afirmativas, todavía la institucionalidad tienen el reto de reconocer el enfoque étnico en los procesos de planificación y desarrollo propio; por lo anterior el fortalecimiento de las practicas tradiciones, la Etnoeducación y la Etnosalud deben convertirse en pilares del desarrollo del municipio.

Víctimas y Desplazados: Adelantar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado llevadas a cabo bajo un marco de justicia transicional, orientadas al restablecimiento de los derechos de las víctimas en condiciones de dignidad determinando y focalizando de manera diferencial y bajo un enfoque de derechos la oferta social y económica tanto del municipio como de los entes territoriales departamental y nacionales, implementación de medidas de reparación específicas individuales y colectivas acorde a las competencias y capacidades locales, tales como:

Fortalecimiento del punto de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral, resolución de las solicitudes de la asistencia funeraria y de traslado de las víctimas, y para la inhumación de cuerpos y restos óseos de personas desaparecidas plenamente identificadas, realización de jornadas de atención a víctimas con participación de enlaces étnicos, traductores, material físico y visual, que oriente tanto a servidores/as públicos como a la población étnica acerca de las rutas, derechos y normas diferenciales establecidas para la atención, asistencia, reparación de grupos étnicos.

Además se debe tener en cuenta la realización de actos de conmemoración de la memoria histórica para la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz territorial, acompañamiento y apoyo a procesos de reparaciones colectivas, implementación de un programa de restitución de tierras que promueva y vele por los derechos de las personas en procesos de restitución y de los segundos ocupantes, mancomunando esfuerzos para llevar a cabo todas las acciones tendientes a la prevención, protección, atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado orientadas a la superación de las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse.

1.2.2. Dimensión Económica

Agricultura y Desarrollo Rural

En el municipio de Necoclí, al igual que los municipios costeros de Arboletes y San Juan de Urabá, son reconocidos por su producción de plátano, que surten centrales de abastos hasta Barranquilla y Valledupar, sin embargo, desde hace algún tiempo en alianza con la agencia estadounidense de Cooperación USAID, se creó la estrategia de los cultivos de cacao, inicialmente con 85 familias con fincas de tres a cinco hectáreas, luego con el proyecto de apoyo a Alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y el SENA se extendió a más de 221 hectáreas en 27 veredas del municipio de Necoclí.

Hoy en día con el apoyo de la empresa privada Casa Luker, el cultivo se ha extendido a todas las veredas del municipio y su producción aumento a 6 toneladas por mes vendidas a la empresa Luker en su sede de Medellín.

La Yuca al igual que el Ñame, son cultivos de tradición en el municipio y a través de programas de mini cadenas productivas, ha generado un pequeño aumento en su producción llegando hasta 160 hectáreas sembradas. La piña, el coco y el aguacate también muy tradicionales en la zona ha sufrido una disminución en su producción debido a factores fitosanitarios que afectaron gravemente los cultivos y desmejoraron la calidad de estos productos afectando su comercialización.

Por ello es importante crear estímulos para el campesino de nuestro municipio a través del acompañamiento técnico, que permita llevar a buen término las cosechas desde el análisis mismo del suelo para determinar el tipo de cultivo más apto continuando con el proceso de siembra, riego y posterior cosecha.

Edemás de crear un circuito económico solidario que garantice la producción, transformación y comercialización de los productos localmente, nacional e internacionalmente, aprovechando los puertos que se van a construir en el territorio.

Transporte

La gran problemática en el municipio de Necoclí, con respecto al transporte son sus vías de penetración a los sectores rurales, los cuales imposibilitan el desarrollo económico del territorio, por lo que se hace necesario establecer un plan de movilidad en el cual queden establecidas las acciones a realizar en la administración municipal. Esta se puede enfocar en el mejoramiento de la malla vial terciaria, pavimentación de calles, la construcción de una terminal de transporte la cual permita mejorar el acceso a la prestación del servicio, la falta de capacitación en normas de tránsito generan accidentes, entre otras.

Se debe regular los diferentes tipos de transportes existentes en el municipio, en especial el servicio del mototaxismo, el cual se encuentra sectorizado por acuerdo entre ellos mismos, existe una empresa legalmente constituida que presta el servicio de transporte rural con vehículos tipo “Uaz” de características 4x4, sin embargo, la empresa es quien realiza la organización y el control de despachos y el control en la prestación de este servicio.

Fluvialmente tenemos a la Dimar la cual regula todo lo relacionado con el transporte fluvial, el cual requiere más apoyo por parte del estado para mejorar la prestación y la calidad del servicio.

En la actualidad se está terminando la pista aérea la cual contara con vuelos nacionales e internacionales, permitiendo mejorar la movilidad en el territorio, se espera que entre en funcionamiento prontamente, como estrategia que le permita a muchas personas comenzar a visitar nuestro municipio.

Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad

La población económicamente activa (PEA) en el rango de 15-60 es de 33.120 habitantes, de los cuales solo 5.287 aparecen en el régimen contributivo lo que nos indica una alta tasa de desempleo alrededor del 80%. La actividad industrial a pequeña escala ha venido teniendo un repunte y está basada en pequeñas empresas productoras como las panaderías, fabricación de colchones y ebanisterías. Estas se dedican a abastecer el mercado local, la construcción de viviendas en el ámbito urbano y rural.

Estas fuentes de empleo no han sido explotadas en gran medida por factores como la deficiencia en infraestructura adecuada, la mano de obra no calificada, el tamaño del mercado local y la no existencia de entidades financieras sólidas en el Municipio. Todas las actividades económicas en Necoclí se ven afectadas por la poca presencia de

instituciones financieras y Bancarias sólidas. La que actual mente existe es el Banco Agrario, Bancolombia y Cooperaban.

Por ello es importante aprovechar las ventajas que traerá para el municipio la puesta en marcha del aeropuerto y la construcción del muelle portuario, apostándole a la creación de empresa que gire alrededor de esos importantes puertos, apoyando la capacitación de la comunidad en técnicas, tecnologías y carreras profesionales que aporten capital humano para el desarrollo de todas las actividades que directa e indirectamente estén ligadas a ellos. Adicionalmente garantizar una infraestructura mínima, para fortalecer para la competitividad y la calidad a los proyectos productivos para el turismo a los que debemos apostarle.

Comercio, Industria y Turismo

En el ámbito empresarial, microempresas de mediano tamaño han incursionado en el mercado local, pero aún falta una verdadera agregación de valor a los procesos de las empresas que actualmente tienen su asiento en el municipio, siendo los insuficientes servicios públicos existentes, una de las principales causas para que lleguen más empresas.

El modelo turístico vigente responde a una estructura de oferta/demanda orientada hacia el turismo local y en muy pocas proporciones hacia el departamental, con una incidencia territorial en donde el consumo turístico no permite impactar como se quisiera en la economía local.

La estructura empresarial del sector turístico del municipio está dominada en gran medida por el hotelería, no existen a día de hoy suficientes instituciones y empresas que gestionen la competitividad y comercialicen para lograr atraer demanda externa. Sumado a ello, la mayor parte de emprendimientos son gestionados como establecimientos y no bajo un modelo empresarial que genera rentabilidad, en ellos también subsisten problemas de parámetros de calidad, de estacionalidad, de estructuración de la oferta y de profesionalización del sector.

Minas y Energía

La explotación de material en las canteras presentes en el municipio, no tiene control efectivo por parte del municipio y es necesario hacer énfasis en la implementación de un sistema que permita dicho control, con asignación de responsabilidades en uno de los funcionarios de la administración municipal del área de hacienda.

Es notoria la constante suspensión del servicio de energía, debido a las fallas de interconexión eléctrica, lo que provoca el daño en los aparatos eléctricos y electrónicos de los hogares y los establecimientos comerciales. Por ello es importante gestionar con

la entidad prestadora del servicio una mejor frecuencia de mantenimiento de redes con el fin de disminuir estas fallas.

1.2.3. Dimensión Institucional

Defensa y Policía

Necoclí por su desarrollo socio económico, requiere de la implementación de estrategias que permitan garantizar la seguridad de nuestros habitantes, por lo que se hace necesario la construcción de un comando de policía, el cual mejore y garantice la seguridad en las playas, barrios, veredas y corregimientos. Se hace necesario fortalecer el proceso de seguridad mediante la instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del municipio, como estrategia que permita garantizar la seguridad de nuestros habitantes.

Fiscalía

La institucionalidad como garantía de derechos hace necesario en nuestro municipio, la construcción de una casa de justicia donde puedan funcionar los juzgados, la fiscalía, comisaria de familia, inspección de policía, entre otras, como estrategia que permita el acceso en un solo lugar a los servicios, que dichas entidades ofrecen a la comunidad.

Justicia y el Derecho

Se debe propender por garantizar la justicia y el derecho a nuestros habitantes, por lo que se hace necesario en nuestro municipio garantizar la atención de las contravenciones en los corregimientos de nuestro municipio, toda vez que la falta de presencia del Estado en nuestras comunidades permite la impunidad, generando altercados en las comunidades, con desenlaces nefastos. No se evidencia el trabajo realizado por la comisaria de familia, ya que no se está implementado el equipo de apoyo interinstitucional, lo cual garantice los derechos a nuestra población infante en el municipio.

Además se debe dotar a las inspecciones de policía y policía, con herramientas tales como el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual permita disminuir los casos de hurto, homicidios, riñas, entre otras en nuestro municipio. Velar por el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que nuestros menores se encuentran desprotegidos en nuestro municipio, por tal motivo se hace necesario el reconocimiento a la dignidad humana de nuestros hombres y mujeres. Mejorar los procesos de convivencia ciudadana, mediante la construcción de un centro de convivencia ciudadana, fomentar una cultura de paz y participación, como estrategia de un municipio seguro, mediante la formación en solución pacífica de conflictos en nuestro municipio.

Ciencia, Tecnología e innovación

En cuanto a ciencia, tecnología innovación, nuestro municipio se encuentra en un atraso, toda vez que dichos procesos nunca han sido implementado de forma eficiente y eficaz, a tal punto de que la inversión en nuestro municipio se ha visto limitada, por la falta de planes y políticas claras en cuanto a este sector, el cual tiene un presupuesto para la inversión social, por lo que se hace necesario la formulación del plan de ciencia, tecnología e innovación, como estrategia que permita aportarle al desarrollo económico y social, partiendo de la gestión de proyectos de tecnología e innovación, como motor de desarrollo.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La deficiente infraestructura tecnológica en nuestro municipio, no permite el desarrollo económico, teniendo problemas en la conectividad, redes de celulares que se colapsan cuando nos encontramos en temporadas de vacaciones, la falta de zonas wifi no hace atractivo el turismo en nuestro municipio, por lo que se hace necesario la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como estrategia que permita mejorar el turismo y condiciones de vida.

1.2.4. Dimensión Ambiental

Ambiente y Desarrollo Sostenible

Necoclí tiene un nivel bajo de amenaza por el cambio climático en comparación a los municipios de la región. No obstante, la combinación de la elevación de la temperatura, la imprevisibilidad de las lluvias y el aumento del nivel del mar impactará considerablemente su población y desarrollo económico. La inundación, deslizamientos, desplazamientos poblacionales y tasa de desempleo hacen de Necoclí un territorio muy sensible al cambio climático.

Necoclí tiene una capacidad adaptativa media, por ende, es necesario reforzar la distribución de la tierra, la calidad de vida y la inversión en riesgo y ambiente, adicionalmente, mejorar la perdida de fertilidad de los suelos, variedad de cultivos, rendimiento agrícola y recuperar la cobertura boscosa para responder mejor a los desafíos climáticos. La diversidad biológica ha disminuido significativamente a causa de la ganadería extensiva, la deforestación discriminada de los bosques, el desmonte de la vegetación natural. La situación actual hace que el recurso agua, tenga una baja disponibilidad.

El sistema hidrológico continental, lo conforma principalmente la cuenca baja del río Mulatos, con su principal afluente el río Mulaticos y otros cauces menores. Existen además otras cuencas menores que vierten sus aguas directamente al mar entre estas,

están: Ríos Caimán Nuevo, Caimán Viejo, Río Bobal, Quebradas el Totumo, Quebrada Iguana, Río Necoclí. Con el propósito de rehabilitar la disponibilidad y regulación hídrica, se deben emprender acciones en el inmediato y corto plazo para recuperar las cuencas hidrográficas que representen mayor amenaza para el suministro de agua, necesario para el consumo humano.

Prevención y Atención de Desastres

A pesar de que el municipio cuenta con el FMGRD, PMGRD y la EMRE, se requiere fortalecer los organismos de socorro, los cuales deben estar listos ante las emergencias y desastres; capacitar a las comunidades en la identificación de los riesgos presentes en nuestro municipio tales como incendios, erupciones de los volcanes, inundaciones, ventarrones, erosión costera, entre otros.

2. MARCO LEGAL

Municipio: Entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Constitución Política de Colombia, Artículo 311).

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrarlo, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con responsabilidad, honestidad, sentido común, sentido de pertenencia, empoderamiento y con capacidad, para hacer realidad los sueños y anhelos de las comunidades, es decir alguien que visiona el desarrollo de su municipio.

Por estas y otras razones, la obligación de presentar PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 131 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997, la resolución expedida por la Contraloría General de Antioquia 1244 de 2014 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo.

Presento mi Programa de Gobierno al Municipio de Necoclí, para que sea tenido en cuenta democráticamente como su representante legal, quiero manifestar a la comunidad que; Colombia es un Estado Social de derecho, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Razón por la cual se hace necesario tener en cuenta que el programa de Gobierno y el desempeño de las funciones debe estar ajustada al marco jurídico tanto Nacional como Departamental y Municipal.

La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional que nos permite dentro de la normatividad, fijar nuestro propio gobierno, solucionar las necesidades más sentidas de nuestras comunidades, planear y proyectar nuestro propio desarrollo, dentro de un sistema ordenado que permite la suma de esfuerzos para conseguir un objetivo común, como es el de garantizar a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. POR EL NECOCLÍ QUE SOÑAMOS

Unidad como punto de partida, donde converjan todos los sectores sociales, políticos y administrativos, en aras de lograr el desarrollo desde el ambiente natural y construido, socio-cultural, económico y político-administrativo; lo cual permita proyectar al Municipio de Necoclí como Municipio Modelo de Urabá, mediante la recuperación de la confianza, la inversión social y la reconstrucción del tejido social.

3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA

Con gran responsabilidad y compromiso presento a la ciudadanía de Necoclí, fundamentada en la plataforma ideológica de nuestro proceso político y la del partido político quien nos avala para aspirar al cargo de Alcalde del municipio Necoclí, por ello hablamos de Respeto por la Dignidad Humana y la Familia; Acatamiento del Estado Social de Derechos; Igualdad Real y Efectiva; Respeto por la Libertad, el Pluralismo Cultural, Religioso y de Género; Igualdad de Oportunidades y la Protección Ambiental y Ecológica. A partir de los cuales estaremos generando crecimiento económico, conciencia ambiental e igualdad material entre los habitantes de nuestro territorio, alcanzando de esta manera un verdadero desarrollo sostenible.

La iniciativa que se formula, está planteada en prospectiva, visionando un municipio con excelentes indicadores en materia de cobertura y calidad educativa, con una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos, fundamentalmente el turismo y la agricultura, con un campo con progreso, a través de sinergias que contribuyan a dinamizar el desarrollo y la productividad del Necoclí rural, con calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, básicamente agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos; con una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

A partir de la construcción de una plataforma política abierta, pluralista e incluyente, tengo el deseo de gobernar para todos los Necocliseños, desconociendo diferencias ideológicas y sectarismos políticos, generando canales de diálogo permanente con la ciudadanía, a través del empoderamiento de los líderes visibles comunitarios, los cuales se constituirán en aliados estratégicos al momento de diagnosticar las necesidades y posibles soluciones para nuestras comunidades.

Como alcalde de todos los Necocliseños, gestionaré eficientemente con todas las instancias del gobierno departamental y nacional, los recursos y proyectos mediante los

cuales se puedan materializar los retos que plantearemos a partir de esta propuesta de gobierno, para los cuales los recursos propios son insuficientes.

Tengo la firme convicción de liderar un gobierno transparente, de cara a las comunidades, con un manejo eficiente, responsable y escrupuloso de los recursos públicos, asegurando que los mismos sean invertidos de manera equitativa, procurando una igualdad material para todos los Necocliseños.

Finalmente, manifiesto el firme deseo asumir un compromiso con todos los habitantes de nuestro municipio, para entregar todas las energías y la vida misma si es necesario, para alcanzar todos los objetivos acá propuestos, para lograr que la felicidad y todos los sueños de mis conciudadanos se puedan alcanzar y para que Necoclí sea reconocido y valorado como un territorio de progreso en permanente evolución y atractivo para ser visitado por personas de todo el país y del mundo.

3.3. OBJETIVO

Establecer una relación entre Estado y Comunidad, fundamentada en un claro sentido del respeto por lo público, en concordancia con lo ético y en la construcción de una sociedad democrática.

3.4. MISIÓN

Como administración seremos un equipo profesional que buscará posicionar a Necoclí como un municipio, que garantice estabilidad económica y social, brindando seguridad y oportunidad, desde la construcción de tejido social como pilar fundamental de la modernización y el desarrollo.

3.5. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

En el 2.023 Necoclí será un municipio productivo, competitivo en franco desarrollo socioeconómico, con una imagen fortalecida que nos posicione como un territorio atractivo para la inversión y el desarrollo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades apoyado desde la justicia social y el ejercicio pleno de derecho.

3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA LOS NECOCLISEÑOS

Para lograrlo, se hace necesario crear la denominada “UNION DE GOBIERNO”, fundamentada en principios y valores, que orienten y estructuren el proceso, que va desde construir un proyecto político, hasta hacerlo una realidad administrativa y visible para la comunidad. Estos principios y valores son:

- **Unidad.** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.
- **Participación.** La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.
- **Compromiso.** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.
- **Honestidad.** Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.
- **Responsabilidad.** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.
- **Sencillez.** El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.
- **Gestión.** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.
- **Respeto.** La dignidad humana se cimienta en el respeto por la vida, la diversidad, la pluriculturalidad, la etnicidad y las condiciones sociales de cada uno de los miembros de nuestras comunidades.
- **Ética.** El éxito de todos los procesos de gestión pública se basan en la práctica de valores éticos, morales y espirituales en cada uno de los miembros de la administración.
- **Humildad.** El servidor público debe convertirse en un modelo a seguir, como reconocimiento a su vocación de servicio.
- **Tolerancia.** Las relaciones interpersonales se basan en el respeto y aceptación del ser humano.
- **La libertad de expresión.** Para escuchar a las diversas opiniones, sugerencias, recomendaciones y aportes de la ciudadanía, las cuales han de ser tenidas en cuenta, para la toma de decisiones.
- **La solidaridad.** para compartir con dignidad el entorno y con las familias más desfavorecidas en estado de riesgo y vulnerabilidad.

- **La equidad.** e inclusión social para lograr mayores niveles de igualdad y prosperidad.

3.7. DIMENSIÓN SOCIAL

3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: NECOCLÍ, UN COMPROMISO SOCIAL

3.7.1.1. Salud y Protección Social

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar el Plan Territorial de Salud – PTS, como estrategia que permita mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- ✓ Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica del beneficiario, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como ferias institucionales de servicios, brigadas de salud y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de los corregimientos y veredas de nuestro Municipio, las cuales permitan el acceso continuo a la asistencia médica adecuada.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria en salud como los Copacos, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud.
- ✓ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- ✓ Implementar la Atención Primaria en Salud, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Tuberculosis y Lepra, Enfermedades Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.
- ✓ Elaborar e implementar la política pública de salud mental en el municipio.
- ✓ Desarrollar el programa de Salud pública, como estrategia que permita mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

3.7.1.2. Educación

Propenderemos por:

- ✓ Revisar, ajustar e implementar el Plan Educativo Municipal – PEM.
- ✓ Fortalecer la JUME, la mesa de calidad educativa municipal y la institucionalización de un solo PEI en todo el territorio.
- ✓ Establecer, dentro de las competencias Municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente.
- ✓ Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo en Necoclí.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en Necoclí.
- ✓ Incentivar la Educación Superior en la localidad, con el propósito de convertir a Necoclí en un centro de referencia Universitaria en la Región.
- ✓ Dar Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo, con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- ✓ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las instituciones educativas de nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Educación y gestionar Créditos Educativos, en convenio con el Icetex, para la educación superior.
- ✓ Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- ✓ Dar continuidad al programa de Escuela de Padres, mejorando los procesos mediante el desarrollo de capacitaciones, ampliando su cobertura y atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio de transporte escolar, en el sector rural, como estrategia que le permita a los estudiantes desplazarse a las instituciones; con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los colegios de primaria y secundaria públicos y privados, adoptados como política municipal en educación.

3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio

Propenderemos en **vivienda** por:

- ✓ Motivar, apoyar la organización y creación de OPEV's, y asociaciones con un fin constructivo y para la adquisición de vivienda propia en el municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de un nuevo Centro Administrativo Municipal.

- ✓ Gestionar la construcción de vivienda nueva.
- ✓ Gestionar el desarrollo de procesos tales como el Leasing habitacional y arriendo social en el municipio.
- ✓ Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con el fin de mejorar la calidad de la misma.
- ✓ Gestionar ante el sector público, privado, ONGs y Cajas de Compensación familiar, proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.
- ✓ Reactivación del fondo de vivienda de interés social.
- ✓ Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- ✓ Gestionar la entrega de lotes por familia (hogares debidamente conformados).
- ✓ Fomentar la creación del Banco de tierras y materiales.
- ✓ Legalización y titulación de predios.
- ✓ Gestionar recursos para realizar una actualización catastral.

Propenderemos en **saneamiento básico, agua potable y aseo** por:

- ✓ El cobro racional, de los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento, a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos, compartiendo información y acciones pertinentes.
- ✓ Promover la presencia de los usuarios en las Juntas Directivas de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme lo ordena la ley.
- ✓ Promover, la libre competencia de los Servicios Públicos, siempre y cuando la misma, sea permitida por la ley y beneficie a los usuarios del Municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del municipio, para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional, para la optimización y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Efectuar un seguimiento pormenorizado del contrato de concesión del servicio de alumbrado público, a fin de controlar y garantizar una mayor cobertura y mejoramiento del mismo.

- ✓ Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos veredales, legalmente constituidos dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.
- ✓ Promover la modernización en tecnologías de telecomunicaciones.
- ✓ Establecer estrategias que permitan mejorar el proceso de recolección de residuos sólidos, en el municipio.
- ✓ Implementación de alternativas para el tratamiento de aguas residuales del Municipio mediante herramientas como lagunas de oxidación. Mediante este tipo de proyectos se estarán atendiendo particularmente las problemáticas que generan, “El Caño de Jaime” y “La Boquita”.
- ✓ Gestionar recursos para la elaboración de un Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua: Lograr un consumo consciente y racional del recurso hídrico.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales: Evitar contaminación ambiental por vertimiento de excretas y aguas residuales al aire libre.

3.7.1.4. Deporte y Recreación

Propenderemos por:

- ✓ Por lo establecido en la Ley del deporte, en el sentido de fomentarlo, en las diferentes disciplinas, sin dejar de lado la recreación, con fundamento en los principios de universalidad, participación, integración funcional, democratización y ética deportiva.
- ✓ Gestionar la construcción de escenarios deportivos multimodal, para deportes urbanos y nuevas tendencias.
- ✓ La creación de escuelas de formación deportiva en los barrios y veredas, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- ✓ Ampliar y mantener la oferta de escenarios deportivos y recreativos.
- ✓ Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.
- ✓ Creación de ligas en los diferentes deportes teniendo en cuenta la oferta de escenarios y personas interesadas.
- ✓ Apoyar la realización de juegos o torneos deportivos en diferentes disciplinas.
- ✓ Fomentar los eventos, rutas de ciclo vías y Stunt (moto velocidad), los cuales propicien el desarrollo de actividades deportivas y recreacionales.
- ✓ Apoyar la realización de carreras atléticas y ciclísticas anuales, que sirvan de apalancamiento a las actividades deportivas y turísticas, propendiendo por la participación de la comunidad.

- ✓ Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.

3.7.1.5. Cultura

Propenderemos por:

- ✓ Revisar e implementar el Plan Decenal de Cultura, como estrategia que permita el desarrollo de las acciones contempladas en dicho plan.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de la casa de cultura en el municipio.
- ✓ Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Articular la institucionalidad, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales.
- ✓ Implementar la escuela de artes.
- ✓ Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Fortalecer los grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.
- ✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y promoción artística y cultural del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la celebración de las fiestas tradicionales en el municipio.

3.7.1.5. Inclusión Social y Reconciliación

Propenderemos por las **Mujeres:**

- ✓ Revisar, ajustar e implementar la política pública de equidad de género y mujer.
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
- ✓ Propender por espacios de formación para mujeres que generen competencias para su vinculación al mundo laboral.
- ✓ Gestionar la creación de la oficina de la mujer.
- ✓ Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.

Propenderemos por la **Juventud, Primera Infancia y Niñez:**

- ✓ Revisar y ajustar la política pública de juventud, Infancia y Niñez.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento como municipio modelo, en el proyecto en desarrollo, denominado: “Erradicación del trabajo infantil”.
- ✓ Integración del infante a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, adoptado como Política Social del Municipio.
- ✓ Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de juventud, infancia y adolescencia.
- ✓ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, embarazos a temprana edad, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.
- ✓ Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
- ✓ Organización de grupos juveniles como estrategia de reconstrucción de valores e integración social y cultural.
- ✓ Impulsar los grupos juveniles de investigación y formación que propicien su vinculación en el campo laboral.

Propenderemos por los **Adultos Mayores:**

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para el adulto mayor.
- ✓ A través de gestión aumentar la cobertura de atención a los adultos mayores.
- ✓ Priorización y dignificación de la atención a los adultos mayores en las diferentes entidades.
- ✓ Orientar y acompañar a las familias para que le brinden condiciones dignas a los mayores que hace parte de cada familia.
- ✓ Promover actividades de bienestar y prevención de la población mayor del municipio.
- ✓ Fomentar la participación activa de los adultos mayores en grupos culturales, deportivos y de recreación.
- ✓ Gestionar la ampliación y dotación del centro vida en el municipio, como estrategia que permita mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores.
- ✓ Gestionar la adquisición del transporte para los adultos mayores, como estrategia que les mejore condiciones de vida.

Propenderemos por las personas con **Discapacidad**:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para personas con discapacidad.
- ✓ Fortalecer el comité de discapacidad en el municipio.
- ✓ Gestionar recursos para realizar la caracterización de la población con discapacidad, como estrategia que permita identificar las diferentes condiciones patológicas.
- ✓ Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- ✓ Acompañar, formar y orientar a las familias en las cuales existen miembros con discapacidad para generar un trato digno.
- ✓ Propiciar las adecuaciones en edificaciones que posibiliten el tránsito de las personas con discapacidad
- ✓ Generar posibilidad de empleabilidad a la población con discapacidad.

Propenderemos por los **LGTBIQ**:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para la comunidad LGTBIQ
- ✓ Implementar y realizar el seguimiento local de la Política Pública Nacional para la Garantía de derechos fundamentales de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgenerista, Intersexuales y Queer.
- ✓ Impulsar las acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de este sector social.

Propenderemos por los **Afrodescendientes**:

- ✓ Gestionar ante el Mininterior, Oficina de Comunidades Negras, la formulación e implementación del plan de etnodesarrollo, como estrategia de visibilización a esta población.
- ✓ Concertar con las organizaciones afrodescendientes el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y visibilización de la diversidad étnica y su cultura.
- ✓ Fomentar la implementación de la cátedra de etnoeducación mediante procesos de actualización y formación docente.

Propenderemos por los **Indígenas**:

- ✓ Reconocimiento y visibilización de los asentamientos indígenas en el territorio municipal.
- ✓ Coordinar la atención digna de las diferentes entidades a este grupo poblacional.
- ✓ Contratación de un enlace indígena.
- ✓ Apoyar la implementación de los planes de salvaguarda y planes de vida.

Propenderemos por las **Víctimas y Desplazados**:

- ✓ Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población desplazada.
- ✓ Atención integral a víctimas y desplazados
- ✓ Apoyo a los procesos de restitución de tierras.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a la población víctima del conflicto, en temas relacionados como acceder a becas educativas y generación de empleo.
- ✓ Implementación de un programa de capacitación con la población sobre la ruta para la atención y reparación de las víctimas.
- ✓ Gestionar la construcción de viviendas para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.
- ✓ Promover el establecimiento de proyectos productivos, para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar proyectos para la población víctima retornada y reubicada en el municipio, como estrategia que permita generar recursos para la superación de la pobreza extrema.
- ✓ Fortalecer e implementar nuevos escenarios de participación para la población víctima del conflicto en el municipio tales como (Mesa de víctima, comité de justicia transicional, entre otros).

Propenderemos por las **Iglesias**:

- ✓ Formulación e implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Fortalecer el comité de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Gestionar la creación de la oficina de asuntos religiosos.

3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: NECOCLÍ, ECONOMIAS PARA EL DESARROLLO DE LA GENTE

3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la elaboración e implementación del Plan Agropecuario Municipal – PAM.
- ✓ Crear el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.
- ✓ Fortalecer los centros de acopio en el municipio.
- ✓ Realizar los mercados campesinos en el municipio.

- ✓ Crear la estrategia Capital Semilla, como dinámica que permita apoyar a nuestros pequeños y medianos productores en el municipio.
- ✓ Formar el Banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.
- ✓ Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- ✓ Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- ✓ Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro- productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Promoveré la comercialización de productos cultivados en la región.
- ✓ Promoveré el fomento agropecuario a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, dando participación a cada sector.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos productivos, para fortalecer el sector campesino.
- ✓ Brindar asistencia técnica a todos los sectores del Municipio.
- ✓ Establecer alianzas productivas con los diferentes sectores públicos y privados, las cuales fortalezcan nuestro campo.
- ✓ Propenderé por la elaboración e implementación de una política de protección y bienestar para los animales domésticos, silvestres, de granja y de calle.

3.8.1.2. Transporte

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de la terminal de transporte, la cual permita mejorar el acceso y prestación de los servicios.
- ✓ Efectuar el mantenimiento de la señalización actual y realizar la necesaria, en las vías urbanas y rurales.
- ✓ Promover y orientar la concertación de objetivos, que beneficien al usuario y consecuentemente al gremio transportador, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato en la prestación de este servicio público.
- ✓ Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural dentro de un plan periódico y debidamente financiado; implementando el programa de pavimentación por autoconstrucción, en la zona urbana; gestionar en la parte rural ante el Departamento y la Nación, la masificación del programa “Vías rurales”.
- ✓ Gestionar la construcción y/o mantenimiento de vías terciarias en el municipio.
- ✓ Realizar campañas educativas en normas de tránsito.
- ✓ Gestionar la creación del grupo de gestores de seguridad vial.
- ✓ Fortalecer la oficina de transporte en el municipio.

3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública de Formalización y generación de empleo en nuestro municipio (Trabajo decente, seguridad social, riesgos laborales, pensiones, etc.), como estrategia que permita mejorar las condiciones de nuestros trabajadores.
- ✓ Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias nacionales y regionales en desarrollo de la producción.
- ✓ Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales.
- ✓ Apoyar la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar la famiempresas, microempresas, pequeña y mediana empresa.
- ✓ Concertar con entidades de educación formal y no formal como el SENA, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Estimular la reducción de tributos, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo.
- ✓ Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas del municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial POBT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial de desarrollo socio-económico.
- ✓ La construcción del Coso Municipal y la escombrera, para estar en concordancia con el desarrollo del PBOT.

3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo

Propenderemos por el **Comercio y la Industria**:

- ✓ Fomentar y apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora con fines empresariales en el municipio.
- ✓ Estructuración de un circuito económico solidario que garantice la producción, transformación y comercialización de los productos del municipio.
- ✓ Fomento y apoyo a las formas solidarias de prestación de servicios, producción y comercialización de las comunidades del municipio.
- ✓ Fortalecer los procesos comunitarios fomentando la participación en las asociaciones de productores existentes y propender por la creación de nuevas asociaciones de productores.

Propenderemos por el **Turismo**:

- ✓ Fomento del ecoturismo y etnoturismo en el municipio.
- ✓ Gestionar la creación de la Secretaría del Turismo en el municipio.
- ✓ Gestionar la implementación de una estampilla pro turismo, como estrategia que permita, fortalecer el gremio hotelero y del turismo en el municipio.
- ✓ Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción del municipio del Necoclí, como uno de los principales destinos de la región del Urabá, teniendo en cuenta la nueva ley de turismo.
- ✓ Gestionar recursos para la recuperación de sitios turísticos, señalización y conectividad.
- ✓ Promover programas de recuperación de las cuencas hidrográficas y de las nacientes de agua como fuente Turística y de Inversión.
- ✓ Incentivar la construcción de centros recreativos de servicio público, como atractivo turístico.
- ✓ Gestionar la implementación del programa playas limpias y seguras.
- ✓ Implementar el programa de guías turísticos.
- ✓ Implementar la realización de folletos y paquetes turísticos en cooperación de la empresa pública o privada para dar a conocer nuestro Municipio.
- ✓ Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.

3.8.1.5. Minas y Energía

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar el plan de alumbrado Público y Ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de alumbrado público, alumbrado navideño y también en escenarios deportivos.
- ✓ Gestionar la implementación de proyectos de utilización de energías alternativas o limpias para la zona rural.
- ✓ Gestionar el mantenimiento de las redes eléctricas existentes en el municipio.
- ✓ Establecer mecanismo de control ante temas de explotación adecuada de recursos minerales y energéticos en el municipio.

3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: NECOCLÍ, CON FORTALICIMIENTO INSTITUCIONAL

3.9.1.1. Defensa y Policía

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de un comando de policía en el municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de la morgue municipal.
- ✓ Continuar y fortalecer el programa de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ Desarrollar conjuntamente con la Policía Nacional, las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro de nuestro municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.
- ✓ Gestionar que el pie de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.
- ✓ Implementar y capacitar a las Entidades que desarrollan los Mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- ✓ Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.

3.9.1.2. Fiscalía

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de la casa de justicia en el municipio.
- ✓ Gestionar la operacionalidad y sostenibilidad de los funcionarios de la fiscalía en las casas de justicia.

3.9.1.3. Justicia y el Derecho

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento y apoyo a las Inspecciones de policías para la atención de las contravenciones.
- ✓ Fortalecimiento de la comisaria de familia.
- ✓ Fortalecer e implementar el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el periodo institucional 2020 a 2023.
- ✓ Implementación de programa y proyectos para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Implementar la estrategia de pedagogía en convivencia ciudadana.
- ✓ Impulsar la formación democrática y el conocimientos derechos humanos y deberes del ciudadano en los habitantes del municipio
- ✓ Realización de diferentes eventos que conduzcan a la formación en solución pacífica de conflictos.
- ✓ Gestionar la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana
- ✓ Formación de los educadores en cultura de paz y participación ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de seguridad ciudadana, en el marco de un municipio seguro.
- ✓ Apoyo a los procesos de reincorporación y desmovilización.
- ✓ fortalecer los procesos de atención humanitaria en el Municipio
- ✓ Reconocimiento a la dignidad humana.

3.9.1.5. Cultura Ciudadana

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana y de organizaciones sociales en el municipio.
- ✓ Gestionar recursos para celebrar el día de la acción comunal, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- ✓ Realizar las rendiciones de cuenta a la comunidad.
- ✓ Promover estrategia de participación, mediante la realización del presupuesto participativo.
- ✓ Promover el desarrollo de acciones en pro del control social a lo público y las veedurías en el municipio.
- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el municipio.

- ✓ Promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos en cuanto al respeto de la dignidad del hombre y la mujer.
- ✓ Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana.
- ✓ Promover la adopción de manuales de convivencia en barrios, centros educativos o grupos de interés.
- ✓ Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.
- ✓ Promover la cultura del reciclaje articulado con las políticas ambientales.

3.9.1.6. Ciencia, Tecnología e innovación

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación en nuestro municipio.
- ✓ Estimular el desarrollo de investigaciones en los centros de educación.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de actores, desarrollos y servicios asociados a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ✓ Crear una oficina o área en la estructura del municipio, la cual tenga como responsabilidad principal el acompañamiento, seguimiento y registro de iniciativas y capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Capacitar a funcionarios para la elaboración, formulación y estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento.
- ✓ Difundir a los actores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, la importancia de tener proyectos e institucionalidad fortalecida sobre el tema para recibir beneficios tributarios.
- ✓ Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector público y privado de nuestro municipio.

3.9.1.7. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Municipio (Internet, telefonía móvil, fija, redes de datos, servidores, computadores, impresoras, UPS, software, etc).
- ✓ Implementar la estrategia de gobierno en línea.

3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: NECOCLÍ, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Propenderemos por:

- ✓ Implementare una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural, para implementar cultura como el reciclaje y programa NECOCLÍ LIMPIO, con el fin de educar a los ciudadanos en el manejo de la disposición de residuos sólidos.
- ✓ Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas y la identificación de zonas de protección ambiental.
- ✓ Fomentar la implementación de la agricultura limpia para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.
- ✓ Promoción y conservación de viveros en el municipio.
- ✓ Ejecución de los planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación del cambio climático.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- ✓ Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- ✓ Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- ✓ Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- ✓ Gestionar proyectos, los cuales permitan disminuir los riesgos derivados de la acción de la naturaleza, por efectos de las inundaciones, deslizamientos y de la erosión marina.

3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer el CMGRD “Ley 1523 2012
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo - FMGRD.

- ✓ Fortalecer los Organismos de Socorro como entes integrales en la respuesta de una Emergencia o Desastre.
- ✓ Formular y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres (PMGRD y EMRE).
- ✓ Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo, en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación y la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- ✓ Promover y ejecutar programas y proyectos que le permitan al municipio conocer y reducir su riesgo presente, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas.
- ✓ Adelantar labores pedagógicas y prestar asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar el existente.

4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

No.	FUENTES DE FINANCIACIÓN
1	Cofinanciación Departamento
2	Cofinanciación Nación
3	Crédito
4	Otros
5	Recursos Propios
6	SGP Alimentación Escolar
7	SGP APSB
8	SGP Cultura
9	SGP Deporte
10	SGP Educación
11	SGP Libre Destinación
12	SGP Libre Inversión
13	SGP Salud
14	Regalías

5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Jorge Augusto Tobón Castro, nació en Codazzi - Cesar el 17 de diciembre de 1975, hijo de Juana Castro y Leónidas Tobón, es el menor de 7 hermanos. Fue criado por una madre pujante, que frente al abandono de su esposo sacó a sus hijos adelante. A la edad de 8 años llegó a vivir a Necoclí en el año de 1983, donde empezó a trabajar como ayudante en el UAZ de su tío. Empezó su primaria en la Escuela Urbana de Barones en Necoclí, hoy Institución Educativa Antonio Roldán Betancur. En 1990 empieza a cursar sexto de bachillerato en el Liceo Eduardo Espitia Romero y terminó sus últimos dos años de bachillerato en Cartagena en el año 1995. Luego de su graduación, prestó servicio militar en el batallón Rondón de Fonseca, Guajira.

Al terminar su servicio militar, inicia sus estudios superiores en el SENA como Auxiliar de Contabilidad. En el año 1999 laboro como Coordinador Gerontológico en la Administración del ex alcalde Hugo Galeano, donde nació su pasión por ayudar a la comunidad. Estando en Necoclí, hizo su carrera profesional como Contador Público en la CUN, mientras trabajaba en Almacén Atlántico como administrador de esta reconocida empresa del Municipio de Necoclí, teniendo un excelente desempeño.

En el año 2012, fue secretario de hacienda en la administración del ex alcalde Adalberto Baena Oyola. Jorge Tobón, empezó su trabajo social desde que fue coordinador gerontológico, visitando a las comunidades y trabajando por mejorar las condiciones de los adultos mayores de los corregimientos y casco urbano de Necoclí. Fue quien creo el torneo de fútbol Copa Atlántico, el cual se enfoca en apoyar a equipos deportivos, dotándolos de uniformes y balones para que Jóvenes y Adultos disfruten de espacios de sano esparcimientos en sus veredas y corregimientos. Es un apasionado por el Medio Ambiente y en especial por los animales, su sensibilidad por la protección de los animales lo ha llevado a gestionar brigadas gratuitas en el municipio para esterilización, desparasitar y vitaminizar a perro y gatos. El amor a la cultura Necocliseña, lo ha hecho sobresalir por ser un gran cultor, destacándose como cantante, compositor e interprete en diferentes géneros musicales; fue cofundador de la agrupación musical JERRY TOGUER, siendo cantante de esta reconocida agrupación.

Es una persona de principios y valores, los cuales fueron inculcados desde su niñez, se caracteriza por ser honesto, responsable, transparente, honrado, serio y amigable; por esta razón genera confianza entre los Necocliseños. Su amor por las comunidades le ha hecho merecedor de muchas amistades en el municipio de Necoclí, por lo cual es conocido como El Amigo del Pueblo.

Perfil Profesional

CONTADOR PÚBLICO

VISIÓN

Sueño con un Necoclí diferente, donde haya oportunidad para los Necocliseños, donde el desarrollo llegue a cada rincón del municipio y mejore las condiciones de vida de los habitantes, tanto en área rural como urbana, donde el campesino se sienta alegre y orgulloso de su tierra. Necoclí deberá ser guiada por tres caminos principales: Desarrollo Agrícola, Turismo y Desarrollo Social. Quiero vivir en un municipio con todas las condiciones para que nuestros campesinos puedan cosechar con la tranquilidad de que podrán comercializar sus productos sin problemas, donde cada una de las veredas de Necoclí se sienta parte de la economía del pueblo y no se sienta apartada. El amor que todos tenemos por la belleza de nuestro pueblo me hace soñar con un Necoclí turístico que se proyecte a nivel internacional como uno de los destinos más importantes de Colombia.

Para lograr todo lo que soñamos, debemos trabajar para fortalecer el tejido social de nuestra gente, mejorando los procesos educativos y teniendo en cuenta a la comunidad Necocliseña para la construcción de nuestra sociedad. Los mega proyectos que se vienen para Necoclí, nos invitan a prepararnos en temas como la educación para nuestra gente, el fortalecimiento de la salud y la preservación de nuestra cultura pluricultural y multiétnica.